



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

--- **ACTA No. 20.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 (TRECE)** horas del día **23 (VEINTITRÉS)** de **Agosto** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo informado por el Señor Secretario y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 20 correspondiente a la segunda del mes de agosto del 2019, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN

COHDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 10 (DIEZ) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

A. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED]  
[REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

B. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED]  
[REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE ALBAÑIL, EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

C. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED]  
[REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE PEÓN DE OBRA, EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE



MAZATLÁN

COHIBIR SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

D. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

E. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE OPERADOR CAMIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

F. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE PEÓN NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

G. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE PEÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

H. JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE SECRETARIA "E", ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

I. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE MAYORDOMO PyJ, EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DEL H.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN

CONHUB SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

J. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE ANALISTA CONTABLE Y FINANCIERO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. RENUNCIA QUE HACE EL C. [REDACTED] DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-29 CON GIRO DE ESPECIES Y GRANOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO [REDACTED] DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. [REDACTED] EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

B. RENUNCIA QUE HACE LA C. [REDACTED] DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-40 CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. [REDACTED], EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL C. [REDACTED], MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL LOCAL A-39, CON GIRO DE ABARROTES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. [REDACTED]

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN

DOHDE SE GOBIERNA SINALOA

ACTA No. 20

D. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA C. [REDACTED] MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL LOCAL C-16, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. [REDACTED]

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO ANTIGUO AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA EFECTO DE QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL AUTORICE LA ASIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE "PARQUE LOS HUANACAXTLES" AL ÁREA VERDE QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO EN MENCIÓN, LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3,891.93 METROS CUADRADOS.

VII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CABILDO MUNICIPAL; RESPECTO A LA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. [REDACTED], UBICADO EN EL EJIDO URÍAS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,377.11 METROS AFECTADOS POR EL TRAZO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MADERO HERRERA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 877/2013, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMO DEL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

VIII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2019.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, SÍNDICO PROCURADOR**, gracias, es cuanto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, me solicita el uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ**.

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Buenas tardes Presidente, Síndica Procurador, Secretario y compañeros Regidores, así como a todos los que nos acompañan. En este acto solicito sea retirado del Orden del Día el punto sexto, el cual se refiere a Dictamen por parte de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, respecto a la solicitud que realiza la asociación de colonos del fraccionamiento Antiguo Aeropuerto de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para efecto de que el H. Cabildo Municipal autorice la asignación con el nombre de "**Parque Los Huanacastles**" al área verde que se encuentra en el fraccionamiento en mención, la cual cuenta con una superficie de **3,891.93** metros cuadrados; lo anterior a efecto de verificar las



MAZATLÁN

COHDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

medidas y colindancias con la Dirección de Planeación y Bienes Municipales, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor. Compañeros está a su consideración la propuesta que hace el Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, muchas gracias, se recorren los puntos del Orden del Día. Ahora les pregunto compañeros Regidores, Síndico Procurador, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día con la aprobación que se acaba de efectuar, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD** con la aprobación antes efectuada.-----

--- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente a los compañeros Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Ocho de Agosto del año Dos mil Diecinueve, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma, solicita la palabra la Síndica Procuradora.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Buenas tardes compañeros, aquí en la página 52 del Acta, en la primera parte de la página, está una palabra que le cambia el sentido, dice "asocial", debe ser "social", entonces

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN

CIUDAD DE HOY Y DE MAÑANA

ACTA No. 20

para que se corrija esa palabra, para que le dé sentido a mi participación en ese reunión, es todo.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se realiza la anotación correspondiente por la Síndico.----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se realiza la anotación para la corrección. **NO** habiendo más intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Habiendo dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del Acta Ordinaria Número 19 quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, que se refiere a **10 (DIEZ) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA,** Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la jubilación laboral del trabajador [REDACTED], adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** Gracias señor Presidente, buenos días Síndica Procuradora, señor Presidente y Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación y público presente. Señor Presidente, quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 10 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proponer que aprobemos en lo general los 10 dictámenes, y si alguno de nosotros se reserva

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 10 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 10 (DIEZ) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder jubilaciones laborales, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los 10 (DIEZ) dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 10 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, se hace constar que se recibieron **04 (CUATRO) DICTÁMENES**

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN

DOHDE SE BOMBE LAS OLAS

ACTA No. 20

**POR PARTE DE LA COMISIÓN RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito al Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos proceda a dar lectura al Dictamen referente a la renuncia que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED], adelante Regidor.

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Buenas tardes compañeras y compañeros, medios de comunicación, Síndica, Señor Presidente. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 04 dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, proponer que aprobemos en lo general los 04 dictámenes, y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**, de aprobar primeramente en lo general los 04 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 04 (CUATRO) Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

y Centrales de Abastos en relación a conceder renunciaciones y asignación por defunción, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los 04 (CUATRO) dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 04 dictámenes presentados por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos fueron aprobados por **UNANIMIDAD.** -----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CABILDO MUNICIPAL; RESPECTO A LA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C.** [REDACTED]

[REDACTED] **UBICADO EN EL EJIDO URÍAS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,377.11 METROS AFECTADOS POR EL TRAZO Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MADERO HERRERA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE [REDACTED] DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMO DEL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.** -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, cedo el uso de la voz a la Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ,** Integrante de las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que proceda a

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 20

leer el dictamen, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** Gracias, buenas tardes a todos. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo la omisión de la lectura de los antecedentes y considerandos, para remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros Regidores tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta de la Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**, de dispensar los antecedentes y considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**---

--- En uso de la voz la **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** Dictamen que presentan de manera conjunta las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del Cabildo Municipal; respecto a la expropiación de un predio propiedad del **C. [REDACTED]** ubicado en el Ejido de Urías, con una superficie de 3,377.11 metros afectados por el trazo y pavimentación de la Avenida Francisco Madero Herrera, en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto con número de expediente **[REDACTED]** del índice del Juzgado Décimo del Décimo Segundo Distrito en el Estado de Sinaloa.

R E S U E L V E N :

**PRIMERO.** Se declara y determina que se cumple con la causa de utilidad pública de la traza y pavimentación de la avenida Francisco Madero Herrera en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la Ley Reglamentaria del Artículo 154 reformado de la Constitución Política del Estado y artículo 5 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



MAZATLÁN  
DÓNDE SE RENOVAN LAS OLAS

ACTA No. 20

**SEGUNDO.** Acreditada la causa de utilidad pública y la idoneidad de la fracción del predio ubicado en el Ejido Uriás, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con una superficie afectación de 3,377.11 metros cuadrados, dentro de una superficie total de 6,260.07 metros cuadrados, identificado como parcela número 53 Z1 Pl/1, con las siguientes medidas y colindancias:

**Al Poniente,** 131.49 metros con el Fraccionamiento Urbi Villa del Real

**Al Norte,** 34.33 metros con continuación de avenida construida

**Al Oriente,** 86.11 metros con resto de terreno.

**Al Sur,** dos líneas de 27.07 y 19.67 metros con continuación de la Avenida hacia el Sur.

**TERCERO.** Se autoriza la expropiación de la fracción del predio ubicado en el Ejido Uriás, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con una superficie afectación de 3,377.11 metros cuadrados, identificado como parte de la parcela número 53 Z1 Pl/1, de conformidad con el considerando IX del presente dictamen.

**CUARTO.** Se autoriza al Presidente Municipal para que expida el **DECRETO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL EJIDO DE URIAS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE AFECTACIÓN DE 3,377.11 METROS CUADRADOS, INVOCANDO COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LA TRAZA Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MADERO HERRERA, DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

Y se publique el Decreto Expropiatorio en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas por lo que, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal y, en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E



MAZATLÁN  
CICHO DE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 20  
Mazatlán, Sinaloa, a 14 de agosto del año 2019

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES  
COORDINADOR

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ  
REGIDOR

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA  
REGIDORA

LIC. GUADALUPE AGUILAR SOTO  
REGIDORA

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ  
REGIDORA

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. RODOLFO CARDONA PÉREZ  
COORDINADOR

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ  
REGIDOR

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ  
REGIDORA

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL  
REGIDOR

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ  
REGIDORA

POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ  
COORDINADOR

LIC. RODOLFO CARDONA PÉREZ  
REGIDOR



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ  
REGIDORA

PROFA. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN  
REGIDORA

LIC. GUADALUPE AGUILAR SOTO  
REGIDORA

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias compañera. Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura, solicita el uso de la voz el Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Quisiera hacer algunas consideraciones por la importancia que tiene este dictamen, en el sentido de que cuando nosotros llegamos a esta administración, se nos planteaba del pago inmediato que se tenía que realizar por la afectación que se le había dado al propietario de estos terrenos, decir que con este dictamen y, de aprobarlo aquí el Cabildo, estaremos dando cumplimiento al mandato judicial que nos indica que el municipio está obligado a realizar el proceso de expropiación del terreno, un terreno que en su momento fue afectado en 3377 metros cuadrados y sobre la cual se construyó una parte de la Avenida Francisco Madero, sin embargo, ahora sí que, de acuerdo a los usos o costumbres que han tenido en diversas administraciones, pues primero se le afectó y después vamos a ver como arreglamos el tema, entonces después de muchas actuaciones judiciales a través de los años, se alegaba la determinación de un juez que nos dice: "Se tiene que expropiar", sin embargo, si quiero resaltar que después del trabajo de bastantes semanas, lo presentaron los

Felipe Blanda J.

para ser la foto



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

compañeros Regidores, nuestra Síndico, nuestro Presidente, Secretario del Ayuntamiento, todos, se fueron modificando los términos en los cuales iba esta expropiación y si quiero señalar, que si bien hoy se aprobaría este decreto para expropiar, el tema del monto de la indemnización es un tema que viene de manera posterior y para eso quisiera dar lectura a lo que dice el artículo 14, porque vamos a hacer la propuesta en su momento, que se tenga que liquidar en términos de lo que establece la Ley Reglamentaria del artículo 154, que es donde se establece como se debe de hacer el pago de las indemnizaciones en caso de exportaciones de terrenos en este caso, y dice el artículo 14: "La autoridad expropiante fijará la forma y plazos en que la indemnización deberá pagarse, lo que no abarcará nunca un periodo mayor de 10 años". Creo que con esto nos quedaría claro que el tema del pago y del monto a liquidar vendrá en otro momento, vamos a apegarnos exactamente a lo que dice la Ley en materia de expropiación, pero que de acuerdo a lo que hemos estado revisando pudiera estar muy lejos de lo que a en su momento a nosotros se nos planteaba que tuviéramos que haber liquidado ya hace algunos meses, en ese sentido, es buscar un pago justo al ciudadano porque al ciudadano se le afectó, es algo que no debe ser, pero es algo que se dio hace bastantes años, pero también un justo costo para la ciudad, en el sentido de lo que se tenga que liquidar, porque hay otro artículo donde establece que puede ser en términos de valores catastrales, más un diez por ciento, eso ya será materia en otro momento, pero si quería yo presentar que es importante siempre buscar el mejor esquema para la ciudad y, obviamente también en este caso para el afectado, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor, **NO** habiendo más discusión se les

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el sexto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2019.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Séptimo** del orden del día, cedo el uso de la voz a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, para que proceda a leer el dictamen, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Gracias señor Presidente, Síndica Procuradora, compañeras y compañeros Regidores, público en general. Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, del Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación a la solicitud que hacen las personas morales y físicas, para cambio de domicilio y denominación de los negocios dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa; durante el año 2019. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la omisión de lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los dictaminado, tomando en



ACTA No. 20

cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con gusto lo sometemos a votación. Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

D I C T A M E N :

**PRIMERO.-** Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de aprobarse **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, los cuales en la columna de la relación anexa correspondiente aparece la palabra **APROBADO.**

**SEGUNDO.-** Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia, además de que no exista inconveniente en la zona o lugar donde se establecerá el negocio.

**TERCERO.-** Que el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento certifican y facultan al **Oficial Mayor** para llevar a cabo **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

**CUARTO.-** Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma, la que se

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



**MAZATLÁN**  
CIUDAD DE ROMPIER LAS OLAS

**ACTA No. 20**

encargue de emitir las órdenes de pago para el trámite de **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019.**

**QUINTO.-** De acuerdo a las facultades que se le otorgaron al **C. Oficial Mayor**, realizará el proceso para que otorgue **Cambio de Domicilio y Denominación** correspondientes al 2019, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

**SEXTO.-** Para **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019**, se deberán cumplir con los requisitos que marcan los **Artículos 35, 36 y 37** de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

**SÉPTIMO.-** Que una vez revisada, autorizada y dictaminada por la Comisión de Turismo y Comercio ante el pleno del H. Cabildo Municipal la solicitud autorizada para **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019**, se emitirá orden de pago por concepto de las mismas a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor.

**OCTAVO.-** Para **Cambio de Domicilio y Denominación por el año 2019**, deberán cubrirse el importe que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anterior expuesto, se solicita al **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

**A T E N T A M E N T E**

Mazatlán, Sinaloa, 19 de Agosto de 2019.

**LA COMISIÓN DE TURISMO Y  
COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ  
COORDINADORA**



ACTA No. 20

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañera. Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el Séptimo punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Octavo** punto del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados, en este caso la Síndica Procurador, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Gracias Presidente, tomé la palabra para invitarlos el día de mañana, habrá aquí una actividad, en este recinto, ya les hizo llegar por escrito, pero lo quise hacer de viva voz, también se le entregó al Presidente Municipal, el **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, a ver si nos puede acompañar a la inauguración, este evento para el día de mañana es parte de una lista de capacitaciones que se van a tener, por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, pero esto lo retomamos los Síndicos de todo el Estado, una reunión



ACTA No. 20

estatal donde votamos todos los Síndicos y se organizó el estado de tal manera que se formaron tres zonas, yo quedé coordinando la zona sur, que serían los municipios de Cosalá, San Ignacio, Escuinapa, Concordia, Rosario y Mazatlán, pero este evento va a ser a nivel estatal, es muy importante que estemos, porque todos los días nos dice nuestro Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**: Vamos a hacer caminar este, incluso le dice elefante, cansado, mañoso, que es esta burocracia, que no quiere caminar para que se lleve a cabo este cambio verdadero; entonces viendo los temas que son muy importantes, por ejemplo, en la semana del 17 se vio el tema de fiscalización y le tocó a Ahome ser la sede, pero por cuestiones operativas se cambió y se hizo en Culiacán, ahí estuvimos todo el Estado, el tema de transparencia, que es el nuestro, el de Contraloría Social, va a ser el día de mañana aquí en Mazatlán; viene otro tema que va a ser anticorrupción, que va a ser en Culiacán el 31 de agosto; Código de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses va a ser en Culiacán el 07 de septiembre; y el de Control Interno, va a ser en El Fuerte el 21 de septiembre; el último nos tocó en Teacapán el 28 de septiembre que es otra vez Contraloría Social, entonces para invitarlos, porque son temas que ahorita tienen relevancia, en la medida de que estemos enterados y con información reciente, con información de las Leyes que están emanando del Congreso, vamos a tener más habilidades para poder dirigir esto como se nos manda, entonces están cordialmente invitados para mañana y para todo, esto que se les hará llegar a su debido tiempo para ir armando estas actividades, les agradezco.-----

--- En uso de la voz **Secretario del Ayuntamiento** Con voz informativa les comunico señores integrantes de este pleno del Cabildo Municipal, que llegaron a la Secretaría del Ayuntamiento a mi cargo los anteproyectos siguientes:



MAZATLÁN  
COMO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

- Reglamento de Protección Civil del municipio de Mazatlán
- Reglamento Municipal de mejora Regulatoria y Gestión Empresarial
- Reglamento Interno del Comité Circuito Turístico Mazatlán-La Noria
- Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mazatlán
- Reforma al artículo 94 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa

Mismas que fueron remitidas por la Unidad Municipal de Protección Civil; la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca; Órgano Interno de Control; y Acuario Mazatlán respectivamente, lo anterior a efecto de turnarlas a los integrantes de la Comisión de Gobernación para su análisis y dictaminación correspondiente.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Para antes, en anterior reunión de cabildo yo entregué el Reglamento para la Contraloría Social, no sé si lo tenga usted ahí, que fue hace ya dos sesiones que se les entregó, ahí lo tengo de recibido y no lo nombran para la Comisión de Gobernación por favor.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Lo revisamos y si se encuentra en tiempo y forma con todo gusto lo checamos ahorita en cuanto termine la sesión.--

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Yo creo que esta en tiempo porque ya son dos semanas.-----

--- Conforme al **Punto Noveno** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara

*Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the name 'Felipe Valencia J.'*

*Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and the phrase 'para tener la paz'.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 20

formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo  
Número 20, siendo las 13:54 Horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**LA C. SÍNDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. RODOLFO CARDONA PÉREZ**

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**

**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**



ACTA No. 20

  
MAZATLÁN  
DONDE SE FORMAN LAS OLAS

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

  
\_\_\_\_\_

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

\_\_\_\_\_

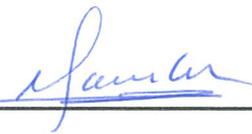
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

  
\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO  
C. RICARDO MICHEL LUNA

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

  
\_\_\_\_\_